

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 460

**CARRERA DE RELACIONES PÚBLICAS, MENCIONES:
“RELACIONES INTERNACIONALES” Y “COMUNICACIÓN
EMPRESARIAL”**

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

LAS CONDES (SANTIAGO)

DICIEMBRE 2016

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 460

Carrera de Relaciones Públicas, Menciones: “Relaciones Internacionales” y “Comunicación Empresarial”

Universidad del Pacífico

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 05 de Diciembre de 2016, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación, según las resoluciones de procesos de autorización de agencias N° 120 de fecha 23 de marzo de 2016 y N° 127 de fecha 14 de junio de 2016, de acuerdo a la Ley N° 20.129 y las resoluciones exentas DJ N° 013-4 y N° 016-4.
2. Que la Carrera de Relaciones Públicas, Menciones: “Relaciones Internacionales” y “Comunicación Empresarial”, de la Universidad del Pacífico se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 26 de Julio de 2016, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
4. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras Profesionales, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.

5. El Acuerdo de Acreditación N° 2013-325 de la Agencia Acreditadora AKREDITA Q.A., de fecha 06 de Diciembre 2013, que acredita la Carrera de Relaciones Públicas de la Universidad del Pacífico, por un plazo de 3 años.
6. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Relaciones Públicas, Menciones: “Relaciones Internacionales” y “Comunicación Empresarial”, de la Universidad del Pacífico, presentado con fecha 09 de Agosto de 2016.
7. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 04, 05 y 06 de Octubre de 2016 y enviado a la institución con fecha 08 de Noviembre de 2016.
8. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 18 de Noviembre de 2016, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

9. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

A. PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

Perfil de Egreso

- El Perfil de Egreso de la unidad está claramente definido y ha sido establecido a través de diferentes instancias con la participación de un equipo multidisciplinario, entre ellos, la comunidad académica y profesionales expertos vinculados a la industria de las

Relaciones Públicas, conformando el Plan de Estudios correspondiente. El Perfil de Egreso responde al modelo educativo establecido por la Universidad.

- Se constata una importante socialización del Perfil de Egreso y de la malla curricular en los diferentes estamentos que conforman la unidad, existiendo un conocimiento del 100% por parte de los profesores, 95,65% de los alumnos de la carrera y 82,93% de los egresados.
- El Plan de Estudios se organiza en nueve semestres y los programas de las asignaturas se orientan a dar respuesta a las necesidades del mundo laboral.
- El Plan de Estudios contempla 2 menciones: Comunicación Empresarial y Relaciones Internacionales, siendo éstas opcionales y parte integral de la visión y misión de la Universidad del Pacífico, lo que da respuesta a áreas de desarrollo claves para el ejercicio de la profesión.
- El Plan de Estudios y los programas de las distintas asignaturas responden adecuadamente a los requerimientos del Perfil de Egreso. Son coherentes con los principios y objetivos educacionales. No obstante, los niveles de inglés de la malla (Inglés I, II, III y IV) se consideran aún insuficientes para poder desempeñarse con eficiencia y fluidez en el mundo laboral, considerando que una de sus menciones se orienta a las Relaciones Internacionales, lo que ha sido fundamentado además por estudiantes, egresados y empleadores.
- Las referencias bibliográficas indicadas en los programas de estudio son actualizadas y contingentes, acordes a los objetivos de cada programa de estudios. Se observa, además, bibliografía de

autores nacionales referentes en el mundo profesional de las RRPP, siendo algunos de los autores docentes de la carrera.

- Los métodos de enseñanza permiten a los alumnos incorporar conocimientos y aplicarlos a simulaciones reales, lo que facilita el aprendizaje a través de estudio de casos y los módulos de práctica donde los alumnos desarrollan juego de roles aplicados, avanzando de acuerdo al año y semestre.
- La metodología de aprendizaje basada en estudio de casos y agencias de comunicación permiten al alumno un aprendizaje de carácter práctico y real, teniendo un rol protagónico, no centrando exclusivamente en la responsabilidad en el docente.

Estructura Curricular

- El perfil de egreso y la malla curricular fueron actualizadas el año 2010 y se aplicó a contar del año 2011 hasta la fecha. Dicha malla y plan de estudios se basó en las tendencias actuales del mercado, los cambios económicos y sociales, incorporando a los programas de estudio áreas de RSE y redes sociales entre otros, lo que redundó en una actualización que permite un posterior óptimo desempeño profesional y empleabilidad.
- La carrera cuenta además con una política organizada de vinculación con el medio, permitiendo una participación permanente de las autoridades de la carrera como de su cuerpo docente en actividades externas e internas, facilitando así la actualización del Perfil de Egreso y Plan de Estudios.

- El reforzamiento del idioma inglés, aumentándolo en un semestre más, se considera insuficiente, considerando que existe una especialidad y lo manifestado por egresados y empleadores.
- La estructura curricular satisface las expectativas de los estudiantes, egresados, docentes y empleadores, valorizando la nueva malla curricular. Ésta permite un buen desempeño laboral en el campo específico; a su vez también permite el desarrollo profesional en áreas de desempeño relacionadas, por la amplitud de temas que aborda el plan de estudios.

Efectividad del Proceso Enseñanza Aprendizaje

- La carrera cuenta con un sistema ordenado y establecido para el seguimiento de la vida estudiantil de sus alumnos, que recibe el nombre de SGA (sistema de gestión académica). Dicho sistema permite determinar claramente las tasas de reprobación, deserción, retención, tiempo de titulación y titulación oportuna.
- Los indicadores de deserción y retención son positivos en comparación al resto de las carreras de la Universidad. Así también las tasas de aprobación, siendo ésta, en los estudiantes de primer año, de 87.91%, y de un 90.68% para el resto de los estudiantes de la carrera.
- La carrera cuenta con un programa de seguimiento y acompañamiento de la vida estudiantil, considerando acciones concretas para cada situación específica.
- A su vez se aplica todos los semestres la “Encuesta Docente” lo que permite evaluar la labor del profesorado, determinando 7 aspectos. La última encuesta docente, aplicada el año 2015, indica

una valorización positiva del cuerpo docente, con un promedio del 72% ubicado en un nivel de desempeño bueno, y solo un 8.11% como suficiente. No presenta ningún docente con resultado insuficiente.

Resultados del Proceso de Formación

- Si bien la unidad ha avanzado en la vinculación con sus egresados, aún no ha desarrollado un proceso formal y permanente de estrategias de vinculación y oferta con sus egresados. Sin embargo, en este ámbito se puede señalar que cuentan con convenios de práctica y se ha dado inicio a programas de actualización continua y postgrado.
- El tiempo real de titulación de los alumnos de la carrera de Relaciones Públicas de la Universidad de Pacífico es de una duración promedio de 10,6 semestres.
- Estudios internos señalan que el 86% de los egresados se encuentra trabajando. Un 14% no lo hace, argumentando una decisión personal. El desglose identifica que el 53% trabaja en su profesión, el 42% en otra área relacionada con su profesión y el 5% lo hace en un área distinta.

Vinculación con el medio

- La carrera desarrolla actividades extracurriculares y de extensión, con el objetivo de fortalecer la labor docente, además de acercar a los alumnos a experiencias reales del mundo de la industria de la comunicación.

- Además, cuentan con convenios de cooperación mutua con asociaciones nacionales y extranjeras, relacionadas con la industria.

Fortalezas y Debilidades de la dimensión Perfil de Egreso y Resultados

Fortalezas

1. Existe un perfil de egreso actualizado y validado por la industria de las comunicaciones, egresados y empleadores.
2. Se verifica que la estructura del currículo es altamente práctica, lo que fortalece el cumplimiento gradual de las competencias para insertarse en el ámbito laboral.
3. El cuerpo docente está calificado y vinculado al ejercicio de la profesión, según opinión de los informantes alumnos y egresados.
4. Se constata énfasis en el desarrollo de actividades y alianzas a nivel nacional e internacional, que permiten a estudiantes y docentes actualizarse y mantener contacto con los medios asociados a la profesión.

Debilidades

1. Se observó la necesidad de fortalecer aún más el vínculo con los egresados con una política más concreta y definida.
2. La malla curricular considera solo cuatro niveles de inglés, considerados insuficientes para una carrera que declara en su Perfil de Egreso un dominio del idioma inglés en términos de comunicación efectiva en el ámbito de la profesión.

B. CONDICIONES DE OPERACIÓN

Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera

- La Carrera de Relaciones Públicas tiene una estructura organizacional claramente definida, dependiendo directamente del Rector. Las máximas autoridades son Director de Escuela, una Secretaria de Estudio y una Coordinadora de Práctica.
- A su vez, la unidad cuenta con un Consejo de Escuela y un comité curricular.
- La unidad cuenta con el apoyo de todas las estructuras centrales de la institución para el normal desarrollo de sus actividades académicas, administrativas y de vinculación con el medio.
- El cuerpo directivo de la carrera está bien calificado para llevar a cabo el proceso de enseñanza, actualización, presupuestos y seguimiento de la vida académica de sus alumnos.
- En relación a los resultados operacionales de la unidad, se observa una disminución de un 60% de éstos en el año 2015, no siendo claramente justificadas sus razones e implicancias.

Recursos Humanos

- La Carrera cuenta con un cuerpo académico vinculado al mundo laboral, con excelente nivel de formación, ya sea de pregrado, postgrado e incluso doctorado. Están integrados al trabajo de la Unidad. Es altamente valorado por los estudiantes.
- El total del cuerpo docente alcanza a 27 personas, de los cuales 3 tienen el grado de Doctor, 16 de Magister y el resto de Licenciado o

profesional. Con contrato de trabajo hay 9 docentes y 18 con prestación de servicios profesionales a honorarios. Los docentes están jerarquizados en: Profesor Titular, Profesor Asociado, Profesor Asistente e instructor. De acuerdo a lo señalado en el informe de autoevaluación: “Su nivel de renta está asociado a una banda salarial definida en el estamento Docente / Profesional”.

- La Universidad cuenta con sistemas de evaluación del desempeño docente.

Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para la Enseñanza

- La dotación de recursos materiales es suficiente para atender la cantidad de estudiantes de la Carrera.
- Las salas que se ocupan para laboratorios de computación están dotadas del equipamiento en número y calidad óptima. Salvo en los equipos computacionales de libre uso.
- Se cuenta con una biblioteca centralizada que cubre las necesidades, con una cobertura de 100% de títulos obligatorios y bibliografía complementaria para la carrera.
- La unidad cuenta con una sala exclusiva denominada “sala módulo de práctica”

Fortalezas y Debilidades de la dimensión Condiciones de Operación.

Fortalezas.

1. Se reconoce una estructura organizacional clara y definida que permite un adecuado proceso de desarrollo de enseñanza aprendizaje.
2. Se constató una categorización docente, conocida y reconocida por el estamento de los profesores.
3. El cuerpo docente es calificado, valorado por los estudiantes.
4. En relación a la relación alumno-profesor se considera adecuada y suficiente para el logro del proceso formativo.

Debilidades

1. El resultado operacional del año 2015 sufre una baja significativa que no se encuentra suficientemente fundamentada en sus causas e impactos futuros para la unidad.
2. Tal como se considera en el plan de mejoras, es necesario para el buen desempeño académico de sus alumnos contar con equipos computacionales de uso libre.

C. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Propósitos

- Los propósitos de la carrera de Relaciones Públicas son concordantes con la misión Institucional. A su vez, éstos se adecúan y son afines al plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2014-2020.

- Las autoridades de la carrera y el cuerpo docente mantienen contacto y vínculos permanentes con profesionales externos, organismos y asociaciones gremiales afines al ámbito de la profesión, permitiéndoles una información actualizada del desarrollo de la disciplina, nuevas tendencias y desafíos, siendo flexibles en adecuar e incorporar modificaciones al perfil de egreso.

Integridad

- La estructura curricular del plan de estudios de la carrera de Relaciones Públicas así como el diseño metodológico del proceso de aprendizaje permiten el logro del desarrollo y adquisición de competencias y habilidades propias de la profesión en los estudiantes.
- Existen reglamentos, procedimientos claros y definidos que permiten el accionar de las autoridades de la carrera, cuerpo docente y alumnado; no obstante, debe socializarse aún más con los estudiantes de la carrera.
- La información que se entrega a los postulantes a la Carrera es adecuada, y concordante, existiendo consistencia una vez que el alumno ingresa a la carrera.

Proceso de Autoevaluación

- Se observa motivación y alta participación de las autoridades, cuerpo docente, estudiantes, empleadores y egresados en el desarrollo del proceso.

- El proceso es valorado como una instancia de reflexión y análisis pudiendo identificar sus fortalezas y debilidades, originando un nuevo plan de mejoras para el período 2017-2021.

Fortalezas y Debilidades de la Dimensión Capacidad de Autorregulación

Fortalezas

1. La carrera cuenta con normas claras, definidas y reconocidas por todos la comunidad universitaria, lo que permite un normal funcionamiento.
2. Hay coherencia y concordancia entre los propósitos y lineamientos de la carrera y los de la Universidad.
3. Existen mecanismos adecuados para la evaluación y revisión permanente de los propósitos establecidos. El cronograma para la actualización periódica del Plan de Estudios y el Perfil de Egreso está claramente establecido.
4. Se reconoce un esfuerzo por parte de la unidad de revisar y actualizar a través de la autoevaluación el aseguramiento de la calidad en sus procesos académicos y administrativos.

Debilidades

1. Los vínculos con egresados y empleadores aún no son suficientemente sólidos y con estrategias permanentes.
2. No se encuentran del todo socializados por parte de los estudiantes de la carrera las normas y reglamentos que los rigen.

Acuerdo anterior y tratamiento de las debilidades señaladas

Plan de seguimiento y vinculación con egresados

Hubo mejoría en los indicadores al realizar una actualización de las bases de datos y establecer comunicación vía correo electrónico. También se realizaron acciones concretas. Si bien se reconocen avances en este punto, falta desarrollar estrategias de largo plazo de fidelización, oferta y diagnóstico de este grupo.

Formalización de Vínculos con Empleadores y Convenios con Centros de Prácticas

A partir de 2014, se establece el cargo de Coordinador de Prácticas Profesionales, formalizando la relación con los empleadores a través de convenios y favoreciendo la inserción laboral de los estudiantes

Extensión del Programa de “Apoyo y Seguimiento Académico” a los alumnos de “2º, 3º y 4º año

Se desarrolló un sistema de tutorías de académicos que analizan las condiciones de bajo rendimiento de los estudiantes e implementan un procedimiento de apoyo y acompañamiento a los alumnos en situaciones de riesgo académico, obteniendo mejores resultados en tasas de deserción en alumnos de primer año y en el total de la carrera.

Mejoras en los Mecanismos y Canales de Comunicación de la Escuela

La unidad estableció instancias de comunicación con los estudiantes para favorecer la entrega oportuna de información, utilizando las redes sociales internas para establecer un mecanismo de comunicación fluida con los estudiantes. Esto

ha mejorado la percepción de los alumnos respecto del apoyo brindado por la Secretaría de estudios y la cercanía con la dirección de Escuela.

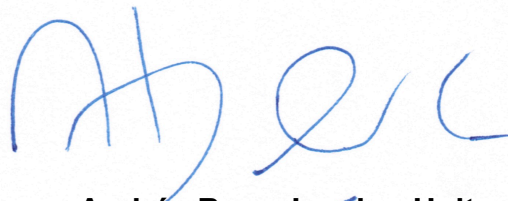
POR LO TANTO,

10. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar la Carrera de Relaciones Públicas, Menciones: “Relaciones Internacionales” y “Comunicación Empresarial”, de la Universidad del Pacífico, que conduce al título de Relacionador Público y al grado académico de Licenciado en Comunicación, impartida en la sede Las Condes (Santiago), en jornada Diurna y modalidad Presencial, por un plazo de **4 años**, desde el 07 de Diciembre de 2016 hasta el **07 de Diciembre de 2020**.
- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Relaciones Públicas, Menciones: “Relaciones Internacionales” y “Comunicación Empresarial”, de la Universidad del Pacífico podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

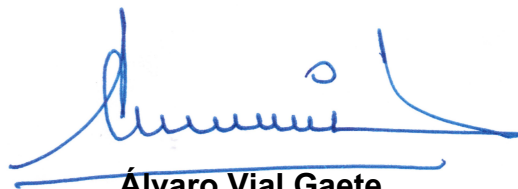
La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica, según lo estipulado en la Circular N° 20 de la Comisión Nacional de Acreditación.



Andrés Besa Jocelyn-Holt

**CONSEJERO ÁREA CIENCIAS SOCIALES
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**